

DECLARACION DEL OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO
Y VICARIO DE LA ZONA SUR DEL ARZOBISPADO.-

Ante los hechos acaecidos en la mañana del 22 de julio de 1980, quisiera dar a conocer a la opinión pública lo siguiente

1. En el día de ayer, tuvo lugar una toma de terreno en el sector La Bandera de la Comuna de La Granja.

Allí se dieron cita unas 250 familias de diversos comités habitacionales del sector, angustiados por el drama que viven desde hace mucho tiempo, al carecer de los más mínimos elementos para llevar una digna vida familiar.

2. Por declaraciones de los mismos pobladores, el desalojo fue extraordinariamente violento, quedando un saldo grande de detenidos, que fueron pasados a la 13a. Comisaría de La Granja.-

Por otra parte, un grupo aproximado a 300 personas, en su mayoría compuesto por mujeres y niños, se cobijaron en una capilla de la Iglesia Católica ubicada en las inmediaciones del lugar de los acontecimientos.

3. Por conversación sostenida con los pobladores afectados, los motivos de la toma serían:

a) El cansancio de los pobladores ante el repetido fracaso de poder encontrar una solución justa a su problema habitacional.

b) La carencia de instancias para enfrentar con posibilidades de éxito su problemática.

4. Del diálogo del Vicario que suscribe con los pobladores, sus peticiones serían las siguientes.

a) que una autoridad competente de Gobierno se haga presente en el lugar para conocer su drama en detalle.

b) Tener garantías de una pronta solución a su urgente problema.

/.

c) Que sean puestos en libertad todos los familiares que fueron detenidos con ocasión de la toma y no se tomen represalias en contra de ellos.

5. Nuestra Iglesia hace suyo el problema de los pobladores sin casa. Por eso, hace un llamado, en este año del Congreso Eucarístico, a todos los cristianos para poder así permitir que todos estos hermanos nuestros puedan tener en el más breve plazo un hogar donde vivir su dignidad de hijos de Dios, y aspirar a una justa vida de familia a la que tienen pleno derecho.

6. La Vicaría Sur del Arzobispado de Santiago hace suyas las palabras del Papa Juan Pablo II en Brasil que invita a las autoridades de los gobiernos a dar una solución concreta a los problemas humanos de los más pobres, a fin de que la vida de cada hombre sea cada vez más humana y digna en la tierra.

‡ MANUEL CAMILO VIAL R.
OBISPO AUXILIAR Y VICARIO ZONA SUR

Santiago, julio 23, 1980.-

"NO TEMAN, ABRAN LAS PUERTAS A CRISTO"

A la Opinión Pública

Nosotros, pobladores, pertenecientes a las Comunidades Cristianas de los Decanatos Sta. Rosa y José M^a.Caro, compartiendo la angustia de tantos vecinos nuestros sin casa, hacemos presente a la opinión pública lo siguiente:

En las Comunas de San Miguel, La Cisterna, La Granja, donde vivimos y donde se concentra la mayor población Obrera de Santiago, vemos agravarse día a día, el problema de los "Sin Casa". Son más de 250.000 las personas que viven en condiciones inhumanas y de hacinamiento, sufriendo las consecuencias derivadas de tal situación: falta de privacidad, dependencia, conflictos sociales, represión a los niños, sin derecho a luz, agua, y servicios básicos en muchos de los casos.

La política habitacional del actual gobierno tiende a que desaparezcan los campamentos, tratando de dar una imagen de progreso social, sin embargo quedan sin respuesta todos los sectores de allegados, que organizados bajo el Comité de "Los Sin Casa" buscan una solución a sus urgentes problemas de sobrevivencias, encontrando las puertas cerradas en las instancias de gobierno donde han golpeado.

En este año, en que los cristianos celebramos un Congreso Eucarístico donde se nos invita a abrir las "Puertas a Cristo" no podemos dejar de pensar en los jóvenes padres, María y José, golpeando todas las puertas de Belén, sin encontrar acogida para recibir a Dios en el mundo. Hoy día en Chile, hay miles de María y de José que ven negado el derecho a ocupar algunos metros del suelo que los vio nacer, para criar dignamente a sus hijos. Este pecado lo denunciaremos como un escándalo nacional y exigimos a las autoridades que invocan el humanismo cristiano que propongan políticas realistas y concretas, para solucionar con urgencia este grave problema.

Junto a nuestros Obispos en Puebla, denunciaremos esta situación como anti-evangélicas y como una contradicción con el ser cristiano. "El lujo de unos pocos, se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas" (Puebla N°28)

Situaciones como estas nos urgen a esforzarnos por conocer y denunciar los mecanismos y estructuras que generan estos graves problemas sociales.

Es por eso que hemos llegado a la convicción que la solución del problema habitacional en Chile, tiene que pasar necesariamente por un cambio radical "del modelo económico" cuya implementación a base de un afán desmedido de lucro provoca injusticia de incalculables continua.

proyecciones a nivel de la vivienda, como también de la educación y de la salud, marginando a amplios sectores populares de todo acceso a la cultura, a la salud, a la vivienda digna.

Por eso solidarizamos con los "Comités sin Casa" de nuestros sectores que después de golpear sin resultado alguno todas las puertas, han tenido que recurrir como medida extrema a la ocupación pacífica de terrenos, a fin de asegurar un lugar donde poder sobrevivir.

DENUNCIAMOS, energicamente, el procedimiento de las fuerzas de orden que desalojaron con gran despliegue y en forma violenta e inhumana a los pobladores, deteniendo a jefes de hogar, mujeres y niños mientras quemaban algunas carpas que las familias sin casa habían levantado, llevándose sus pocas pertenencias.

HOY DIA LEVANTAMOS NUESTRA VOZ HACIENDO NUESTRAS SUS JUSTAS PETICIONES PARA SER FIELES AL MANDATO DE JESUS.

COMUNIDADES CRISTIANAS DE LOS
DECANATOS STA. ROSA Y J. M^a CARO.

Santiago, 22 de Julio de 1980

A LA OPINION PÚBLICA

EL COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER (CODEM), FRENTE AL VIOLENTO DESALOJO EFECTUADO POR CARABINEROS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD, CONTRA NUMEROSAS FAMILIAS DE ALLEGADOS QUE OCUPARON TERRENOS EN EL PARADERO 28 DE SANTA ROSA, DECLARA:

- 1) Hoy a las 6 de la madrugada, trescientas familias de pobladores allegados, más un numero considerable de sin casas que fueron detenidos antes de ocupar los terrenos mencionados, han hecho una vez más uso de su legítimo derecho al intentar proporcionarse por sus propios medios un lugar donde cobijarse, derecho indiscutible de toda persona humana. En este hecho no medió ningún afán que no fuera el de solucionar el angustiante problema de vivir en la promiscuidad y el hacinamiento, para el cual el gobierno no ha entregado ninguna solución.
- 2) Denunciamos que a las 9,30 de la mañana, una fuerte dotación de carabineros que en número constituían más de 200, procedieron a desalojar a viva fuerza a los ocupantes, rompiendo y quemando las carpas que se habían levantado. El resultado de esta inhumana, injustificada y desmedida acción policial, es la detención de un centenar de pobladores. No bastando con ello, carabineros procedió a golpear a los ocupantes, apaleando a numerosas mujeres que junto a sus maridos resistieron valientemente el brutal desalojo, QUE como dramática resultado tuvo además la desaparición de una guagua, supuestamente atropellada por la embestida policial.
- 3) Por último señalamos, que numerosas mujeres se encuentran ocupando, la capilla del sector cuatro de la Bandera, por no tener ahora donde vivir junto a sus hijos, ellas claman por la libertad de sus esposos, y por el justo derecho a la vivienda. Para con los detenidos, y sus valientes mujeres, expresamos nuestra más firme solidaridad, exigimos su liberación inmediata y la entrega de los terrenos que tanto necesitan.

COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS
DE LA MUJER
(CODEM)

EL CRISTO PEREGRINO

¡ ABRAMOS LAS PUERTAS A CRISTO !

Las comunidades cristianas populares de la Zona Sur de Santiago solidarizamos con los pobladores que realizaron una toma de terreno.

Reconocemos en ellos el CRISTO PEREGRINO.

"La situación de extrema pobreza generalizada, adquiere en la vida real rostros muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela. Rostros de marginados y hacinados urbanos, con el doble impacto de la carencia de bienes materiales, frente a la ostentación de la riqueza de otros sectores sociales.

Compartimos con nuestro pueblo las angustias que brotan de la falta de respeto a su dignidad como ser humano, como imagen y semejanza del Creador y a sus derechos inalienables como hijos de Dios.

Países como los nuestros en donde con frecuencia no se respetan derechos humanos fundamentales - vida, salud, educación, vivienda, trabajo...- están en situación de permanente violación de la dignidad de la persona". (Puebla 31 - 41).

Este Cristo está presente en los rasgos del pueblo, está sufriendo en cada persona las consecuencias de un sistema inhumano.

Este pueblo es el Cristo Peregrino. Es el Cristo que no tiene casa, que está en la calle, que vive de allegado, sin techo donde cobijarse y descansar, sin derecho a una vida de intimidad familiar. Este Cristo vivía mucho tiempo esta situación en silencioso dolor. Hoy se pone en camino. Lo reconocemos en los pobladores peregrinos y decididos a luchar para recuperar un pedazo de esta tierra chilena donde construir una vivienda digna para su familia. Las comunidades cristianas populares de la Zona Sur reconocemos en los pobladores que realizaron la toma de terreno al Cristo Peregrino y queremos abrirle las puertas.

Queremos recibir a este Cristo en los pobladores, los que con su acción muestran y abren el camino de la esperanza para miles de chilenos que viven en igual situación.

Sabemos que Dios nunca abandonará a su pueblo en la lucha hasta que haya construido la nueva ciudad, la nueva Jerusalén.

Santiago, 22 de Julio 1980

Comunidades Cristianas Populares
Zona Sur

DECLARACION PUBLICA

LOS POBLADORES ORGANIZADOS DE DIFERENTES COMITES DE VIVIENDA DE NUESTRA ZONA SUR, DE DISTINTAS COMUNAS, VIENEN RECLAMANDO, DESDE HACE BASTANTE TIEMPO LA SOLUCION DE LOS DIFERENTES PROBLEMAS DE LA DRAMATICA SITUACION HABITACIONAL EN LA QUE ESTAN VIVIENDO. CON ESE FIN HEMOS HECHO PRESENTE A LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, EN UNA CARTA PETITORIO, LOS MULTIPLES NECESIDADES Y POSIBLES SOLUCIONES. EL RESULTADO DE ESTAS DILIGENCIAS ANTE EL GOBIERNO HA SIDO TOTALMENTE NEGATIVA PARA LOS POBLADORES.

EL DIA 22 DE JULIO de 1980, SE PRODUJO UNA TOMA DE TERRENOS PROTAGONIZADA POR CIENTOS DE POBLADORES, EN LA POBLACION LA BANDERA COMUNA DE LA GRANJA. ANTE ESTE HECHO LA COORDINADORA DE VIVIENDA DEL DECANATO CARO, SE SIENTE EN EL DEBER DE EXPRESAR LO SIGUIENTE:

- 1.- LA TRAMITACION INTERMINABLE DE QUE HAN SIDO OBJETO LOS POBLADORES POR PARTE DEL GOBIERNO Y LA COMPRESION POR PARTE DE LOS POBLADORES QUE POR ESA VIA NO HAY NINGUNA POSIBILIDAD DE SOLUCION, AGOTO LA PACIENCIA DE ESTOS POBLADORES, LOS QUE SE VIERON OBLIGADOS HA REALIZAR LA TOMA DE TERRENO COMO UNA FORMA DE DENUNCIAR EL DRAMA QUE ESTAN VIVIENDO Y CONMOVER CON ESTO A LA OPINION PUBLICA PARA QUE TOMA CONCIENCIA DE LA SITUACION DE LOS SECTORES MAS MARGINADOS Y AFECTADOS POR LA POLITICA HABITACIONAL DEL GOBIERNO, QUE LES NIEGA TODA POSIBILIDAD DE ALCANZAR UNA SOLUCION.
- 2.- RESPONZABILIZAMOS AL GOBIERNO DE LA REPRESION DESPLADA EN CONTRA DE LOS POBLADORES , YA QUE ESTOS ESTABAN EN SU LEGITIMO DERECHO DE REALIZAR ESTA ACCION, Y EL GOBIERNO TENIA LA OBLIGACION DE RECONOCER QUE POR SU INCAPACIDAD ESTE PROBLEMA DE LA VIVIENDA NO HA SIDO SOLUCIONADO. CON ESTE HECHO COMPROBAMOS UNA VEZ MAS QUE EL GOBIERNO TIENE COMO UNA RESPUESTA LA REPRESION A LAS LEGITIMAS ASPIRACIONES POPULARES.
- 3.- COMO POBLADORES EXPRESAMOS NUESTRAS MAS PROFUNDA Y COMBATIVA SOLIDARIDAD CON LOS POBLADORES QUE EMPRENDIERON ESTA ACCION , Y QUE FUERON BRUTALMENTE DESALOJADOS Y REPRIMIDOS, LA MAYORIA DE LOS CUALES FUERON DETENIDOS Y APALCADOS, SIN SABER HASTA EL MOMENTO QUE SUERTE CORRERAN . DENUNCIAMOS EL CASO DE UN MENOR DESAPARECIDO QUIEN SE ENCONTRABA DURMIENDO DENTRO DE UNA DE LAS CARPAS , QUE FUERON DESARMADAS Y CONFISCADAS POR CARABINEROS.
- 4.- ANTE LA ESCALADA REPRESIVA QUE EL GOBIERNO HA VENIDO DESATANDO EN CONTRA DEL PUEBLO Y SUS ORGANIZACIONES (allanamientos, detenciones, etc.) CON EL FIN DE INTIMIDAR Y DESARTICULAR A ESTAS, LLAMAMOS A LA UNIDAD DE TODOS LOS POBLADORES A CONTINUAR EN LA LUCHA , FORTALECIENDO SUS ORGANIZACIONES, EN LA DEFENSA DE SUS LEGITIMAS ASPIRACIONES Y REIVINDICACIONES, ENTENDIENDO QUE EXISTEN Y HAY MUCHAS DEFICIENCIAS QUE SUPERAR.

COMITES DE VIVIENDA

COORDINADORA DECANAL JOSE MARIA CARO.

La Cisterna, 22 de julio de 1980.

D E C L A R A C I O N P U B L I C A

EL COORDINADOR DE COMITES DE VIVIENDA DE BASE (COVIB) A LA OPINION PUBLICA:

ANTE LOS HECHOS REGISTRADOS EN LA MAÑANA DE HOY 22 DE JULIO 1980 EN LA POBLACION LA BANDERA, ES NUESTRO DEBER DENUNCIAR LO SIGUIENTE:

- 1.- La opinión pública debe saber que las numerosas familias protagonistas de la toma de terreno de La Bandera actuaron responsablemente. Los pobladores no hicieron otra cosa que actuar consecuentemente haciendo uso legitimo de su derecho a luchar por una vivienda digna de seres humanos. Por el contrario las fuerzas represivas del Gobierno, en esta oportunidad, carabineros y servicios de seguridad, sin mediar la más minima provocación de parte de los pobladores, desencadenaron sobre ellos la más bestial represión: incendiando carpas, pisoteando el emblema patrio, apaleando a mujeres, ancianos y niños, deteniendo luego a la mayoría de los hombres, logrando de este modo hacer efectivo el desalojo. Denunciamos además que existe incertidumbre acerca de la suerte corrida por un niño, que al llevarse a efecto el desalojo, se encontraba durmiendo dentro de una de las carpas que fue desarmada por carabineros. Al respecto señalamos: sea cual fuere la suerte corrida por el menor, responsabilizamos a las autoridades que ordenaron el desalojo de cualquier desgracia mayor.
- 2.- Tal como lo hicieran, los pobladores en la mañana de hoy en su comunicado público, el COVIB llama a todas las organizaciones populares a la Iglesia y organismos de Derechos Humanos a desplegar la más amplia solidaridad con los pobladores detenidos y sus familias, llama a movilizarse por la libertad de ellos y por la reafirmación activa del justo derecho de los pobladores a luchar por su derecho a una vivienda digna.
- 3.- Finalmente expresamos publicamente nuestro orgullo por la ejemplar actitud asumida por estas familias pobladoras; porque pese a la represión debe quedarle claro a las autoridades de Gobierno que no retrocederemos en nuestra justa lucha por obtener definitivamente un techo digno donde cobijarnos.

COORDINADORA DE COMITE DE VIVIENDA DE BASE (COVIB)

Santiago, 22 de Julio de 1980

DECLARACION DEL OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO
Y VICARIO DE LA ZONA SUR DEL ARZOBISPADO.-

Ante los hechos acaecidos en la mañana del 22 de julio de 1980, quisiera dar a conocer a la opinión pública lo siguiente:

1. En el día de ayer, tuvo lugar una toma de terreno en el sector La Bandera de la Comuna de La Granja.

Allí se dieron cita unas 250 familias de diversos comités habitacionales del sector, angustiados por el drama que viven desde hace mucho tiempo, al carecer de los más mínimos elementos para llevar una digna vida familiar.

2. Por declaraciones de los mismos pobladores, el desalojo fue extraordinariamente violento, quedando un saldo grande de detenidos, que fueron pasados a la 13a. Comisaría de La Granja.-

Por otra parte, un grupo aproximado a 300 personas, en su mayoría compuesto por mujeres y niños, se cobijaron en una capilla de la Iglesia Católica ubicada en las inmediaciones del lugar de los acontecimientos.

3. Por conversación sostenida con los pobladores afectados, los motivos de la toma serían:

a) El cansancio de los pobladores ante el repetido fracaso de poder encontrar una solución justa a su problema habitacional.

b) La carencia de instancias para enfrentar con posibilidades de éxito su problemática.

4. Del diálogo del Vicario que suscribe con los pobladores, sus peticiones serían las siguientes.

a) que una autoridad competente de Gobierno se haga presente en el lugar para conocer su drama en detalle.

b) Tener garantías de una pronta solución a su urgente problema.

/.

DECLARACION PUBLICA

Las organizaciones populares, apoyan en forma activa la movilización activa de los pobladores Sin Casa, en la lucha por el derecho a la vivienda digna, como asimismo, rechazamos todo acto de violencia en contra de ellos, por parte de quienes no le han dado ninguna alternativa para dar solución a sus justas aspiraciones.

Hacemos un llamado a todas las organizaciones sindicales, poblacionales, cristianas, estudiantes, mujeres y pueblo en general a apoyar en forma irrestricta y activa toda acción independiente e llevada a cabo por los pobladores.

¡NO A LOS DESALOJOS!

¡NO A LA REPRESION! CONTRA LOS POBLADORES.!

ORGANIZACIONES POPULARES

Stgo, 22 de Julio de 1980

La Comunidad Cristiana Católica, LOS FERRERINOS DE ERMAUS, del 4º Sector, de la población de la Bandera, de la Comuna de la Granja, y en nombre de todos los cristianos de Sector, se permite hacer una aclaración y dejar bien establecida su posición frente a los hechos de la ocupación de terrenos de pobladores dentro del Sector y posteriormente desalojados por Carabineros y algunas familias que buscaron refugios en el Salón Capilla de este Sector. Dejamos establecidos, lo siguientes:

1.- Nos consta que en nuestro Sector, como en toda la población de la Bandera, y poblaciones de nuestra Comuna, y por onde en la región metropolitana, existen situaciones de hacinamientos de personas, casos que podemos comprobar en nuestro Sector donde viven de tres familias por sitios.-

2.- Nos consta también que la ocupación de terrenos, a pesar de que nos tomó de sorpresa, se hizo en forma pacífica lo que constricta con la actitud de la fuerza de orden, la que produjo pánico, pérdidas de algunas especies y enseres de estos pobladores, entre ellos alimentos.-

3.- Por ~~esta~~ esta razón ante el caos que se estaba presentando, estos pobladores, especialmente mujeres y niños, buscaron refugio en la Capilla de nuestro Sector, la que no cuenta con la infraestructura necesaria ni servicios higiénicos elementales, ni con agua potable, la que la hace inhóspita y susceptible de contagios, enfermedades, epidemias, etc.

4.- Ningún miembro de la Comunidad, estaba en antecedentes de esta ocupación.-

5.- De estos hechos, se encuentran informadas nuestras Autoridades Eclesiásticas, y lo que se han entrevistados con estos pobladores, los que le han planteados que la Autoridades Administrativas (Servi, Municipalidades, Visitadoras etc), están en antecedentes de sus problemas, sin haberles dado una solución a la fecha.-

6.- Queremos establecer públicamente que en este momento se encuentran en el interior de nuestra Capilla alrededor de 150 familiares (500 personas entre niños y adultos), en calidad de damnificados, los que solicitan un lugar para vivir.-

7.- Como cristianos y como Chilenos, mirando a la luz de la enseñanzas del Santo Evangelio y consiente de los Derechos que tienen todo ciudadanos a ~~xxx~~ vivir dignamente en su patria, rogamos al Señor y a la autoridades que correspona, la sensibilidad suficiente para buscar algún tipo de solución a estos pobladores y evitar problemas mayores de carácter sanitarios

y de alimentación, pues muchas de las madres que están en esta situación, no pueden cumplir con sus labores habituales, ya que trabajan medias jornadas o lavan ropas ajenas, para subsistir ellas y sus familiares.-

8.- Esta solicitud, la hacemos en nombre de Dios, y en forma muy respetuosa de la autoridad y queriendo contribuir al orden interno y a la paz social de nuestros hermanos.-

COMUNIDAD CRISTIANA CATOLICA
LOS PEREGRINOS DE EMAUS.-
(Pobl. La Bandera 4º
Sector-La Granja).-

En la Bandera (La Granja), 23 de Julio de 1980.-

Don Camilo Vial, Vicario Zona Sur

Padre Antonio, Decano de Sta. Rosa

Presente.

9738

Ante los sucesos acaecidos recientemente en el campamento 22 de Julio de La Bandera, nos hacemos un deber explicar y señalar a ustedes lo siguiente:

1.- De las 300 familias que participaron hace 8 meses atrás en la toma de terrenos, hoy quedan, reunidas como un solo núcleo, un grupo de 15 familias ya trasladadas físicamente al campamento 14 de Enero. Ademas 9 familias que aun permanecen en La Bandera, 6 de ellas por su propia voluntad y tres que se trasladaran tambien a la 14 de Enero.

2.- Pero no es esta toda la realidad organizativa de la 22 de Julio; El grueso de las familias que participaron en la toma, en el transcurso de los crudos meses de ~~XXX~~ Invierno y Verano, se fueron retirando por razones de salud, trabajo, problemas familiares, algunas porque solucionaron parcialmente su problema y por ultimo aquellas que no podian compatibilizar su conducta personal con la organizacion del campamento. De estas 300 familias, 150 se encuentran organizadas en los comites sin casa de los 1º, 2º, 3º y 4º sectores de La Bandera, dirigidos por Coapo. Asi, nuestra realidad ultima como organizacion 22 de Julio consiste en 168 familias, desglosadas como anteriormente se indica.

3.- A medida que familias participantes en la toma de terrenos se iban retirando, tambien se incorporaban familias que andaban deambulando por las calles sin un techo donde cobijarse. Aparte de algunos excelentes elementos la mayoria de esta gente eran familias sin experiencia ni conciencia de organizacion, sin ninguna identidad con los intereses populares. Por el contrario, eran y son victimas de las lacras de este sistema social. Es esta la gente que permanece en los terrenos de la capilla que anteriormente ocupabamos los pobladores de la 22 de Julio.

4.- El precio que pago la 22 de Julio en pro de la lucha poblacional fue uno de los mas altos que haya pagado una organizacion popular por los justos intereses de nuestro pueblo. Como campamento de toma de terrenos soportamos 8 increíbles duros meses manteniendo en alto las banderas de los derechos de los pobladores. Y esta bandera no la podiamos bajar por ser el simbolo de un movimiento de pobladores de una dura y justa lucha. Asi, los dirigentes del campamento debiamos quedarnos hasta el final, mientras quedara ahi una familia dispuesta a mantener la lucha por un sitio. Sabiamos que la 22 de Julio debia morir como tal. Debia morir para dar paso a un movimiento mas amplio, a una lucha mas masiva de los pobladores para hacer valer sus derechos. Apoyamos a la 14 de Enero y apoyamos a todos los comite sin casa de las cuatro zonas de Santiago. Solos no ibamos a poder conquistar el sitio. Era necesario integrar al todo el movimiento poblacional en una sola lucha y alcanzar un alto grado de organizacion.

Es con todo esto con lo que fuimos consecuentes. Y por esto lo soportamos todo: campañas de desprestigio, hambre y miseria, el sacrificio de nuestras familias, un hostigamiento represivo permanente y por lo tanto nuestra propia vida y libertad.

En estos 8 meses las autoridades trataran constantemente, sin respiro, quebrar nuestra toma. Con represion, y tambien con infiltraciones de agentes del CNI. Las condiciones se le presentaron en medio de una escalada re-

presiva que busco destrozor todo el movimiento poblacional de Santiago.

La relacion de los hechos es la siguiente:

- a) El miercoles 4 del pte. el Alcalde de Pudahuel denuncia a dirigentes poblacionales como activistas que preparaban una toma.
- b) El jueves 5 carabineros actua como en un combate de guerra en contra de pobladores que ejercian el legitimo ~~maximo~~ derecho a la toma de terrenos y se les niega con la fuerza de las armas el justo derecho que, como hijos de esta patria, tienen a un pedazo de tierra chilena.
- c) La noche del jueves comienzan a ser detenidos dirigentes poblacionales de distintas organizaciones de los sin casa de Santiago. Las detenciones las practica el CNI y reprimen duramente por cinco dias a nuestros dirigentes.
- d) Aprovechando toda esta situacion, las autoridades lanzan a elementos ajenos al movimiento de pobladores, perfectamente coordinados por dos elementos del CNI, (uno es "Julio", agente profesional de ese aparato represivo, y Marcos de la Cuadra, soplón pagado) en contra de los dirigentes del campamento 22 de Julio. Estos actuan violentamente en la 22, armados con estoques y palos y le quitan el mando a los dirigentes. El resto de los pobladores se deja llevar por el oportunismo y otros se ven atemorizados por cichos ~~ix~~ elementos.
- e) Enseguida se hecha a andar la parte culminante de este plan que en su objetivo final busca destrozor el movimiento poblacional: El Alcalde de La Granja junto al prefecto de Carabineros sostienen reuniones diarias con esta gente y le ofrecen sitios a cambio de la traicion. El precio que les ponen es el siguiente:

- Declarar a la prensa todas las declaraciones entregadas en un cuestionario elaborado por las propias autoridades.
- Hechar a los dirigentes y las pocas familias leales.
- Declararse todos colaboradores y adictos al Gobierno.

Hasta aqui nuestra posicion y analisis frente a los hechos. A travez de ustedes queremos agradecer a la Iglesia Catolica toda, al Cardenal, a los Obispos, religiosos, comunidades cristianas que permanentemente estuvieron brindandonos un amplio apoyo, el mas importante despues de el de las organizaciones populares.

La 22 de Julio, integrada a la Coordinadora de Agrupaciones Poblacionales Coapo, oficialmente ha hecho abandono el dia 15 de Marzo de la Capilla de La Bandera. En consecuencia, hacemos entrega de ella a ustedes, a travez de la pte. Quisimos haberlo hecho el dia 15, cuando nos retiramos, pero no fue posiblearnos tiempo para ello, por la cantidad impresionante de efectivos policiales que concurrieron a la capilla. Queremos dejarle claro a ustedes que los elementos que permanecen en ~~sax~~ estos momentos en dicha capilla no pertenecen al movimiento poblacional, sino muy por el contrario.

Nosotros seguimos siendo parte del movimiento poblacional, con presencia activa en los sin casa organizados de La Bandera, integrantes del Coapo y hermanos de lucha de la 14 de Enero. La 22 de Julio, entonces, no ha desaparecido. Continua en el seno del movimiento poblacional y nuestra despedida de ustedes no es un adios porque seguimos luchando.

Padre Camilo, Padre Antonio, curas, monjas, comunidades cristianas,

Gracias por todo y

HASTA SIEMPRE .

22 de Julio /

COMITE DE POBLADORES SIN CASA
CAPILLA POBLACIONAL LA BANDERA
=====

SEÑOR MINISTRO
DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
PRESENTE

- 1.- Los pobladores Sin Casa Allegados, que estamos refugiados en la capilla del sector 4 de La Bandera, solicitamos a Usted que tengamos una oportunidad de entrevistarnos urgentemente, en el campamento, para intentar buscar alguna posible solución a nuestro grave problema humano.
- 2.- Creemos que es importante que nuestras peticiones sean escuchadas, deseamos tener un pedazo de tierra chilena donde cobijar nuestras familias.
- 3.- Deseamos que conozca en forma muy personal el drama que hoy nos afecta, estamos dispuestos a dialogar, sobre soluciones concretas, pues hoy no tenemos otro lugar donde estar y el hacinamiento se está tornando grave día a día.
- 4.- Esperamos que sean escuchadas nuestras peticiones, que no son más que un derecho, confiamos en que como persona humana Usted podrá buscar el mejor camino de solución.

Atentamente

COMITE DE POBLADORES SIN CASA

Santiago, 29 de Julio de 1980

cc/ Medios de comunicación
Social

CARTA DE ADHESION A VICARIA ZONA SUR

Señor Obispo
Dn. Manuel Camilo Vial R.
Vicario Zona Sur
P R E S E N T E

Querido hermano:

Los Sacerdotes y religiosas de la Zona Oeste de Santiago queremos expresar a Ud., y a todos los hermanos y hermanas de esa zona, nuestra fraterna solidaridad ante todos los acontecimientos que en las últimas semanas los han afectado tan dura o injustamente.

Admiramos el coraje que han tenido y la firme defensa de los derechos de los pobres que han demostrado, frente a la prepotencia y a la arbitrariedad de las autoridades.

Nosotros hemos realizado una Vigilia de Oración durante la noche del Viernes 1° al Sábado 2 de Agosto, para discernir la voz del Señor en todos estos hechos y recibir de El la fuerza del Espíritu para seguir en esta lucha por la verdad y la justicia.

En nuestra oración Uds., estuvieron muy presentes, como asimismo los pobladores sin-casa cobijados en la Capilla de La Bandera, sus dirigentes y, particularmente, Juan Rojas Martínez. Nos sentimos especialmente responsables de su suerte por haber sido detenido en uno de nuestros locales de Iglesia.

La Cruz que cargamos nos da la certeza de estar en una línea pastoral correcta y nos impulsa a continuar apoyando todos los esfuerzos y las luchas por la liberación de nuestro Pueblo, con la esperanza puesta en la Resurrección.

Ciertamente el amor que pongamos en nuestra evangelización liberadora, echará fuera el temor, por muy bien orquestadas y financiadas que estén las campañas hechas para amedrontarnos.

Debemos mantenernos unidos, chilenos y extranjeros, confiando en la promesa del Señor: "Yo estaré con ustedes, cada día, hasta el fin del mundo". (Mt. 28,20).

Fraternalmente,

Sacerdotes y Religiosas
Zona Oeste

Santiago, Agosto 4 de 1980.-